



Disposición del Jurado Instructor del procedimiento de selección de estudiantes para realizar prácticas internacionales durante 2023, con arreglo a las previsiones de la convocatoria de Ayuda de Bolsa de Viajes 2023 para prácticas internacionales.

En aplicación a lo dispuesto en la Disposición 7ª del citado procedimiento, convocado por Resolución de 25 de mayo de 2023, se procede a hacer pública la **Relación provisional de candidatos propuestos para la primera denegación por no cumplir con algunos de los requisitos de la Disposición 3ª o por no aportar la documentación requerida en la Disposición 4ª.**

NIF	País	Excluido
77180596W	ECUADOR	1, 2

Causas de desestimación:

1. No haber presentado por Registro General debidamente firmado y en el modelo establecido en la convocatoria la carta de Aceptación firmada por todas las partes.
2. No haber presentado por Registro General el resguardo de matrícula del curso 2022/2023.

Los/as interesados/as podrán presentar las alegaciones que consideren oportunas a la información publicada, mediante escrito dirigido a este Rectorado y presentado en cualquiera de las oficinas de Registro General de la Universidad de Málaga, en un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de la mencionada relación provisional.

Málaga, 25 de mayo de 2023

LA PRESIDENTA DEL JURADO

Susana Cabrera Yeto



EFQM AENOR



Aulario Rosa de Gálvez. Bulevar Louis Pasteur, 35. 29071- Málaga.
Tel.: 952 131111 E-mail- relacionesinternacionales@uma.es



Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-7bd1-cbe0-cb7a-f24d-b216-78f3-f178-9fe0

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : ANTONIA SUSANA CABRERA YETO | FECHA : 25/05/2023 14:55 | NOTAS : F